

08.01.2019

COMUNICADO DE PRENSA

INICIA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES EN COSTA RICA

- **Acciones para atender la nueva temporada de incendios forestales por parte del SINAC dará inicio oficialmente desde este 15 de enero.**
- **A causa del Fenómeno El Niño, se tendrá una temporada más activa en cuanto a la ocurrencia y posible severidad de los incendios forestales.**
- **La temporada 2019, puede prolongarse hasta el mes de junio, por el Fenómeno El Niño.**

Autoridades del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) del Ministerio de Ambiente y Energía, implementarán el Sistema de Alerta Permanente para la atención de la temporada de incendios forestales 2019, la cual se espera sea mucho más activa que la del año anterior a causa del Fenómeno El Niño.

La señora Grettel Vega Arce, Directora Ejecutiva del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) indicó que, con la implementación del Sistema de Alerta Permanente (SAP), se fortalecerán las acciones operativas de alerta temprana, detección diaria mediante el uso de imágenes de satélites, activación de las torres de vigilancia permanentes y puestos temporales, así como los patrullajes terrestres y aéreos.

El personal capacitado como bomberos forestales estará pendiente de realizar en caso de ser necesario, las acciones inmediatas para la extinción de incendios forestales dentro de los terrenos de Patrimonio Natural del Estado.

Comentó la señora Vega Arce, que para la actual temporada se cuenta además del recurso humano del SINAC, con más de 700 bomberos forestales voluntarios que están prestos a apoyar en las labores de prevención y control de incendios forestales, así como, 7 brigadas de refuerzo con un total de 64 bomberos forestales para una expedita movilización a cualquier punto del territorio nacional.

Se indicó que se realizará una serie de trabajos en comunidades de mayor riesgo de incendios forestales para llevar el mensaje de concienciación a la población, se emitirán pautas radiales y televisivas, por medio de la Campaña de Prevención "Un Verano sin Incendios Forestales" en otras acciones de trabajo con la sociedad.

Se espera que la presente temporada pueda ser igual a la del año 2015 y 2016, estas últimas fueron muy críticas para Costa Rica en cuanto a la ocurrencia y número de hectáreas afectadas por los incendios forestales, debido a la presencia del fenómeno El Niño.

Según manifestó el señor Luis Diego Román Madriz, Coordinador del Programa Nacional de Manejo del Fuego del SINAC-MINAE, con la presencia del Fenómeno El Niño, se tendrá las condiciones normales para un incremento en el número y magnitud de los posibles incendios forestales debido al alto estado de desecación de la vegetación y las condiciones habituales de la época seca (fuertes vientos, alta temperatura y baja humedad relativa) a su vez manifestó que la actual estación seca puede prolongarse más días o semanas de la fecha promedio de inicio de la época lluviosa.

El señor Román Madriz, indicó que es fundamental que la población colabore en la prevención de incendios forestales, los cuales afectan año a año a miles de hectáreas a nivel nacional; por eso se hace un llamado a tener una conducta responsable en este sentido.

La superficie afectada dentro de Áreas Silvestres Protegidas, en las últimas siete temporadas de incendios forestales en Costa Rica bajo la influencia del Fenómeno El Niño; es la siguiente:

1. Temporada **1998** (8.011 hectáreas)
2. Temporada **2003** (6.287 hectáreas)
3. Temporada **2007** (4.850 hectáreas)
4. Temporada **2010** (3.873 hectáreas)
5. Temporada **2013** (4.017 hectáreas)
6. Temporada **2015** (4.534 hectáreas)
7. Temporada **2016** (6.317 hectáreas)

El SINAC-MINAE, recuerda a la población que **es prohibido** realizar quemas en lotes baldíos en áreas urbanas, quemar basura y además, cualquier propietario que quiera utilizar el fuego para fines agropecuarios debe contar y acatar las disposiciones por medio del permiso que otorga el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); así mismo ante la presencia de fuertes vientos no se puede realizar ninguna quema.

- **Resumen de afectación por incendios forestales dentro Áreas Silvestres Protegidas, en la temporada 2018.**

Se tuvo una afectación de **1.497 hectáreas** dentro de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) que administra el SINAC-MINAE, que representa un incremento de **325 hectáreas** con base en el registro de área afectada de la anterior temporada 2017 (1.172 ha)

El SINAC-MINAE, atendió en la temporada 2018 un total de **150 incendios forestales**, de los cuales **68** se controlaron dentro de las ASP y los restantes **82** en propiedades privadas aledañas a las Áreas Protegidas, terrenos de Patrimonio Natural del Estado y territorios indígenas; este número de incendios atendidos es mayor al registrado en la temporada 2017 donde se atendieron 73 incendios (dentro y fuera de las ASP) por parte de esta institución ambiental.

En la temporada 2018 el SINAC contó con el apoyo y participación de **1.044 personas** en la atención de los **150 incendios forestales**, teniendo además colaboración de personal de otras instituciones

de gobierno, empresas privadas y bomberos forestales voluntarios, los cuales están capacitados y entrenados para llevar a cabo acciones de extinción.

- **Registro por Áreas de Conservación:**

Las Áreas de Conservación Tempisque, Guanacaste y Arenal Tempisque, ubicadas en la Región Chorotega, son las tres regiones en donde se presentó el mayor número de hectáreas afectadas dentro de ASP por incendios forestales, sumando entre las dos un total de **1.072 hectáreas**, lo cual representa el **72 %** del total del país.

El Área de Conservación Pacífico Central sumó un total de **348 hectáreas** lo cual representa el **23%** y el Área de Conservación Arenal Huetar Norte ubicada en la zona norte del país **53 hectáreas** para un **3%** del total afectado a nivel nacional.

Con los datos registrados en la temporada 2018, se determina que en la vertiente del Pacífico de nuestro país se registró el **95%** del total de área afectada a nivel país.

En relación al nivel de atención de los incendios forestales el **98.7%** de los incidentes se controlaron en un **nivel 1** (148 incendios), lo cual indica que se requirió solo de recursos a nivel local, no obstante otros **2** incendios se atendieron en **nivel 2** lo cual requirió de la movilización de mayores recursos a nivel de toda el Área de Conservación donde se presentaron esos dos incidentes.

- **Afectación por tipos de vegetación:**

En cuanto a los cinco tipos de vegetación más afectados por los incendios forestales dentro de Área Silvestre Protegida, durante la temporada 2018, se encuentra las áreas bajo cobertura con solo pasto (310 hectáreas) lo que representa el **21%** humedal herbáceo (287 hectáreas) con un **19%** las áreas bajo proceso de regeneración natural como los charrales (217 hectáreas) con un **14%** las áreas de bosque secundario (216 hectáreas) lo que representa el **14%** y áreas cubiertas con la especie Thypha (áreas de humedal) con un **13%** (200 hectáreas)

Con respecto a áreas de bosque dentro de ASP, solo vio afectado un total de 12 hectáreas lo que representa el 0,8% siendo de los más bajos de las últimas temporadas.

Causas por cuales iniciaron los incendios forestales:

De los 150 incendios forestales que atendió el SINAC-MINAE en la temporada 2018, se tuvo que las **quemadas agropecuarias y de pastos** representaron el **40%** de los incidentes, las acciones de **vandalismo, venganza y actividades de caza**, registraron entre las tres el **39%** del total de los incendios atendidos, seguido por un **18%** por actividades de **cambio de uso del suelo** (corta de vegetación para dar paso a área de pastos o agricultura).

Es importante mencionar que durante la temporada 2016, el **98%** de los incendios forestales fueron causados por acciones humanas.



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICINA DE COMUNICACIÓN - PRENSA



Para más información, comunicarse con la señora Grettel Vega Arce al 2522-6500 extensión 225 o 512 o con el señor Luis Diego Román Madriz, Coordinador del Programa Nacional de Manejo del Fuego del SINAC-MINAE al 8356-1103 o al correo electrónico diego.roman@sinac.go.cr